

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Delegación Provincial de Hacienda de Murcia por la que se anuncian subastas de inmuebles.*

Se saca a la venta en primera subasta pública, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2000, a las once horas, ante la Mesa que se constituirá en el salón de actos de esta Delegación, los siguientes inmuebles:

Término municipal, finca registral: Murcia (Corvera). Rústica/urbana: Parcela 107. Polígono 164. Fecha (Orden ministerial, alienabilidad): 6 de octubre de 2000. Tipo licitación: 910.145 pesetas. Fianza: 182.038 pesetas. Finca registral: 3.043.

Término municipal, finca registral: Murcia (Corvera). Rústica/urbana: Parcela 118. Polígono 164. Fecha (Orden ministerial, alienabilidad): 6 de octubre de 2000. Tipo licitación: 3.512.500 pesetas. Fianza: 702.500 pesetas. Finca registral: 3.044.

Término municipal, finca registral: Puerto Lumbreras, punto kilométrico 578,960, CN-340. Rústica/urbana: Urbana (6193001). Fecha (Orden ministerial, alienabilidad): 6 de octubre de 2000. Tipo licitación: 1.739.655 pesetas. Fianza: 347.931 pesetas. Finca registral: 1.809-P.

Los interesados pueden retirar el pliego de las subastas y ampliar la información de los bienes subastados en el Servicio de Patrimonio de esta Delegación de Hacienda.

Murcia, 10 de octubre de 2000.—El Delegado provincial de Hacienda de Murcia, Antonio Nieto García.—58.548.

#### *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 1 de Aznalcóllar (Sevilla).*

Por el titular de la Administración de Lotería número 1 de Aznalcóllar (Sevilla), doña María Ángeles García Hernández, se solicita de la Entidad de Loterías y Apuestas del Estado, autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la avenida de Andalucía, 35, de Aznalcóllar (Sevilla), en que actualmente está situada, a la calle Antonio Filpo Rojas, 7, de Sevilla.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.1 del Real Decreto 1511/1992, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), se hace público, a fin de que cuantas personas se consideren afectadas, puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor Director general de Loterías y Apuestas del Estado, en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de septiembre de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.—58.459.

#### *Resolución de la Entidad Pública Loterías y Apuestas del Estado por la que se hace público haberse autorizado la celebración de una rifa a la Fundación Ceprosa.*

Por resolución de esta Entidad Pública Loterías y Apuestas del Estado, de esta misma fecha, ha sido autorizada la Fundación Ceprosa, domiciliada

en esta capital, calle Cambrils, número 23, para celebrar una rifa en la cual los premios ofrecidos serán adjudicados mediante sorteo a celebrar en combinación con el de la Lotería Nacional del día 26 de mayo del año 2001.

La venta de las papeletas, en todas y cada una de las cuales deberá figurar la particularidad de los premios, deberá llevarse a cabo, exclusivamente, por las personas debidamente autorizadas para ello.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse al desarrollo de la rifa a cuanto dispone la legislación vigente.

Madrid, 28 de septiembre de 2000.—El Director general, P. D. (Resolución de 3 de marzo de 2000), el Director de Producción, Fernando Hipólito Lancha.—58.444.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### *Anuncio de notificación de revocación de la declaración de utilidad pública de una asociación.*

Por el presente anuncio se notifica a la asociación Casa de Andalucía, de Zaragoza, expediente 3951, fecha de revocación 31 de julio de 2000, la cual no ha podido ser notificada en su último domicilio conocido, que el Ministro del Interior dictó Orden en virtud de la cual se revoca la correspondiente declaración de utilidad pública.

Dicha Orden ministerial se encuentra en las oficinas del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior (calle Cea Bermúdez, 35-37, planta baja, de Madrid).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Ministro del Interior, en el plazo de un mes o formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Audiencia Nacional.

Madrid, 5 de octubre de 2000.—El Secretario general técnico, Fernando Benzo Sainz.—58.423.

#### *Anuncio de notificación de inicio de procedimiento de revocación de la declaración de utilidad pública de una asociación.*

Por el presente anuncio se notifica a la asociación Hermandad de Donantes de Sangre de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío» de la Seguridad Social, de Sevilla, expediente 8441, la cual no ha podido ser notificada en su último domicilio conocido, que la Secretaría General Técnica del Ministro del Interior ha acordado la iniciación del procedimiento de revocación de la condición de utilidad pública de la citada asociación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» 282, del 25), y en el Real Decreto 1786/1996, de 19 de julio, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

En cumplimiento, asimismo, del citado Real Decreto, se pone de manifiesto el expediente en las oficinas del Registro Nacional de Asociaciones, sitas en la calle Cea Bermúdez, 35, de Madrid, para

que en el plazo de quince días se aporten cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen pertinentes o se proponga la práctica de las pruebas que se consideren necesarias.

Madrid, 5 de octubre de 2000.—El Secretario general técnico, Fernando Benzo Sainz.—58.424.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a otorgamiento de concesiones.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2000, en uso de la facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la transferencia de la concesión de titularidad de «Almavi Iluminaciones, Sociedad Limitada» en favor de «Artered, Sociedad Limitada», con cambio de actividad y en las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 810,00 metros cuadrados.

Destino: Elaboración y venta de cordelería, redes y sus derivados.

Plazo de vigencia: Hasta el 18 de mayo de 2013.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 17 de octubre de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Jenaro García-Arrecciado.—El Secretario, Fernando Vizcaino Vizcaino.—58.441.

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a otorgamiento de concesiones.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2000, en uso de la facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a «Atlantic Copper, Sociedad Anónima», en las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público:

Uso exclusivo: 112,32 metros lineales.

Uso no exclusivo: 5.550,97 metros lineales.

Destino: Conducción de ácido sulfúrico desde sus instalaciones situadas en la calzada transversal cuarta a la avenida Francisco Montenegro, hasta su concesión de terminal de carga en el puerto exterior.

Plazo de vigencia: Hasta 16 de diciembre de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 17 de octubre de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Jenaro García-Arrecciado.—El Secretario, Fernando Vizcaino Vizcaino.—58.442.

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a otorgamiento de concesiones.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2000, en uso de la facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la

Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a «Tebí, Sociedad Limitada», en las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 1.000 metros cuadrados.

Destino: Suministros marítimos e industriales, en el polígono pesquero norte.

Plazo de vigencia: Cinco años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 17 de octubre de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Jenaro García-Arrechiado.—El Secretario, Fernando Vizcaino Vizcaino.—58.443.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la primera subasta pública para la enajenación de dos fincas rústicas, sitas en la parroquia de Borneiro, municipio de Cabana (A Coruña).**

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 30 de agosto de 2000, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que declaró su alienabilidad y acordó su venta con fecha 28 de febrero de 2000, para enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

Finca rústica, sita en la parroquia de Borneiro, municipio de Cabana, denominada «Porriñosa de Baixo», de 81 áreas 4 centiáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cabana, en el libro 106, tomo 965, folio 19, finca número 5.258-N, inscripción segunda.

Finca rústica, sita en la parroquia de Borneiro, municipio de Cabana, denominada «Pequena dos Casais de Dentro», de 5 áreas 52 centiáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cabana en el libro 106, tomo 965, folio 20, finca número 5.262-N, inscripción segunda.

El tipo mínimo de licitación será de 2.294.019 pesetas (13.787,33 euros).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de A Coruña (calle Emilia Pardo Bazán, 15-7.º I. Teléfono 981 18 76 73).

Dicha subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día 30 de noviembre de 2000, en esta Dirección Provincial (calle Federico Tapia, 54, 3.º de A Coruña).

A Coruña, 9 de octubre de 2000.—El Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de A Coruña, José Manuel Pombo Cortés.—58.550.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la provincia que se cita, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo 13 de ene-

ro de 1996 al 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 18 de octubre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—58.741.

*Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas*

EA1ACG. Cordero Rouco, Mario. 35.266.413-F. Calle Garellí, 3 (Cangas de Morrazo), Cangas (Pontevedra). 7.717.

EA1AGA. Álvarez González, José. 35.811.525-L. Calle Rejas, 13, Priegue, Nigrán (Pontevedra). 7.717.

EA1AIO. Martín Loureiro, Felipe. 35.904.216-C. Avenida José Antonio, 104, 7.º derecha, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1ALB. Rodríguez Morancho, María Elvira. 35.977.511-Z. Calle Venezuela, 38, 7.º derecha, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1AMI. Barca Blanco, Carlos Manuel. 35.381.311-C. Calle Cervantes, 14, 3.º, Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). 7.717.

EA1AOD. Fandiño Vázquez, Eduardo Manuel. 35.391.224-C. Calle Cervantes, 14, 3.º D, Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). 7.717.

EA1AXB. Marcos Romero, Perfecto. 35.880.918-K. Calle Núñez de Balboa, 65, 5.º derecha, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1AXC. Miranda Vázquez, Miguel Ángel. 35.967.984-D. Calle Venezuela, 3, 3.º C, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1BFP. Grova Martínez, Jesús. 35.496.051-J. Barrio de Ribadavia, 11, 1.º, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1BFY. Mariño Iglesias, Enrique. 35.819.617-S. Calle García Barbón, 106, 7.º I, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1BWX. Janza Conde, José Ramón. 35.393.991-G. Avenida Las Carolinas, 56, 1.º, Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). 7.717.

EA1BXE. Martínez Porto, María Luisa. 35.411.459-S. Avenida Las Carolinas, 56, Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). 7.717.

EA1CKU. Rodríguez Granja, Benito. 76.800.810-S. Calle O, 9, 5.º, Lalín (Pontevedra). 7.717.

EA1CLI. Mariño Villaverde, Santiago. 35.233.201-F. Calle Via Norte, 34, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1CNG. Hernández González, José Delfin. 7.790.896-Z. Calle Ciudad Jardín, portal 5, 3.º izquierda, Santa María, Bayona (Pontevedra). 7.717.

EA1CNJ. Fernández Pascual, Ricardo. 770.878-X. Avenida Castrelos, 198, 10.º A, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1CSI. Martínez Pernas, José Antonio. 36.052.670-D. Grupo Sindical Espiñeiro, 218, letra M, 2.º piso, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1CTJ. Mouriño Cascallar, Paulino. 35.437.274-R. Plaza de España, 14, Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). 7.717.

EA1CUF. Balboa Pereira, Moisés. 36.009.153-P. Calle Lourido-Playa América, Nigrán (Pontevedra). 7.717.

EA1CUR. Sánchez Nogueira, Pedro. 36.043.363-V. Avenida Camelias, 123, 3.º B, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1DBF. Cabadas Tato, Faustino. 35.206.311-G. Calle García Barbón, 111, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1DBG. Nuevo Carrera, Elvira. 35.255.824-K. Calle García Barbón, 111, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1DBN. López Troncoso, Francisco J. 36.038.029-L. Avenida Camelias, 42, 2.º G, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1DCD. Vázquez Fernández, Manuel. 1.957.473-N. Calle General Mola, 17, 4.º D, Pontevedra. 7.717.

EA1DCE. Fernández García, Luis Javier. 35.924.871-K. Calle Pazo, 18, Castrelos, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1DRR. Moldes Moldes, José María. 35.966.693-H. Calle José Antonio, 82, 5.º B, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1DWD. Nores González, Antonio. 35.263.437-K. Avenida de Orense, 66, Marín (Pontevedra). 7.717.

EA1DWH. Suárez León, Radames. 10.739.347-A. Calle Pizarro, 51, 5.º D, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1DXW. Taboada Fernández, Manuel. 32.263.135-T. Calle República Argentina, 24, 9.º, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1EBU. Hernández Muñoz, Carmen. 938.452-Y. Calle Julián Estévez, 14, 7.º B, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1EHB. Comesaña Sieiro, Antonio. 14.917.934-L. Avenida Atlántida, 194, 3.º derecha, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1EOS. Costas Alonso, Fernando. 35.915.743-R. Calle Revolta, 15, Matama, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1EPY. González González, Ángel. 36.026.097-R. Avenida Castrelos, 80, 2.º B, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1RJ. Fariña Castro, José Manuel. 35.918.431-K. Travesía de Vigo, 9, 8.º C, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1RK. Daniel Boquete Lavadores. 35.937.379-V. Calle Venezuela, 38, 7.º D, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1RU. Cobas Varela, Manuel. 35.994.120-V. Calle Serafin Avendaño, 2, 1.º B, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1SB. Núñez Estévez, Jorge. 35.934.066-Q. Calle Venezuela, 39, 4.º izquierda, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1SI. Prieto Quintana, José Manuel. 35.924.354-X. Calle García Barbón, 85, 3.º, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1SS. Moyer Vidal, César. 35.927.387-F. Calle Valladares, portal-chalet, 41, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1UF. Mouriño Barrio, Ramón Alfredo. 12.069.554-M. Calle Cruceiro, 16, Priegue, Nigrán (Pontevedra). 7.717.

EA1UJ. García Movilla, Cristina. 35.985.714-Y. Calle Bajada Cruceiro, Priegue, Nigrán (Pontevedra). 7.717.

EA1VO. Terrón Cainzos, Roberto. 32.357.758-R. Plaza Independencia, 5, 6.º izquierda, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1XW. Pernas Díaz, Ricardo José. 33.758.196-S. Calle Coruña, 123, 7.º A, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1YT. Lorenzo Carballo, Constante. 35.970.943-R. Calle Pizarro, 69, 5.º F, Vigo (Pontevedra). 7.717.

EA1YU. Llanderas Barrios, Teodoro. 35.811.035-N. Avenida Camelias, 42, 2.º G, Vigo (Pontevedra). 7.717.